



DECRETO N° 1034

TEMUCO, 05 JUL. 2019

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 28.06.2019, presentada por MASISA FORESTAL SPA.
- 2.- La modificación por fusión de fecha 11 de Septiembre de 2018, a nombre de MASISA FORESTAL SPA.
- 3.- La autorización para hacer uso administrativo, comercial y tributario de las dependencias de Masisa Forestal S.A., de fecha 28 de Agosto de 2018, entre MASISA FORESTAL S.A. y MASISA FORESTAL SPA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-25710  
 Clasificación : SUCURSAL  
 Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE EMPRESA FORESTAL  
 Código Actividad : 22.000  
 Dirección Comercial : HOLANDESA N° 0430, TEMUCO.

Nombre Titular de la Patente : MASISA FORESTAL SA  
 Rut Titular de la Patente : 99.537.270-3  
 Dirección Particular :

Nombre del Comprador : MASISA FORESTAL SPA  
 RUT Comprador : 76.120.369-K  
 Dirección Particular : AV. APOQUINDO N°3650, PISO 10, LAS CONDES, SANTIAGO.

Nombre del Rep. Legal : UMAÑA PEÑA JUAN EDUARDO  
 Rut Rep. Legal :  
 Dirección Particular : SANTIAGO.

Fecha de Solicitud : 28.06.2019  
 Transferencia N° : 76  
 Fecha : 02.07.2019

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL**




**“Por Orden del Alcalde”  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS**

HAA/GRA/moñ.  
 ▪ Oficina de Partes  
 ▪ Rentas (Digital).

1786171